



**ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE VENTA MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA DE BIENES INMUEBLES  
PERTENECIENTES AL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALTIERRA**

**“CASAS DE LOS MAESTROS”**

En cumplimiento del artículo 229.5 de la Ley de Administración Local de Navarra, habiendo realizado por procedimiento abierto la subasta relativa al aprovechamiento comunal de cultivo del Ayuntamiento de Valtierra y posterior procedimiento de sexteo, no habiéndose formalizado ninguna propuesta mejora sobre la adjudicación provisional durante el plazo de seis días estipulado legalmente, la adjudicación provisional deviene definitiva, y se compone según se expone en la siguiente relación de adjudicatarios definitiva resultante del procedimiento, que se elevará para su aprobación al Pleno del Ayuntamiento de Valtierra.

LOTE		TIPO MÍNIMO	LICITACIÓN (€)	ADJUDICATARIO PROVISIONAL
8	PISO 2 A	34.956,38 €	<b>41.700,99 €</b>	<b>KHALID EL HAMI HARTITI</b>
9	PISO 2 B	34.956,38 €	<b>45.500,00 €</b>	<b>CHERIF BASSIDI AZZI</b>
10	PISO 3 A	34.956,38 €	<b>49.000,00 €</b>	<b>YAMINA ENNOUALI</b>

A tenor del mencionado artículo, se levantará acta de la ausencia de formalización de sexteo en el procedimiento y por medio de la presente se anuncia el resultado de la adjudicación definitiva en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, haciendo constar igualmente que dentro de los tres días hábiles siguientes al de la fecha de la propuesta de adjudicación, cualquier persona, aunque no haya sido licitadora, podrá alegar por escrito los defectos de la tramitación de la licitación y en especial los relativos a la capacidad jurídica de los licitadores, y solicitar la adopción de la resolución que a su juicio proceda sobre la adjudicación.

En Valtierra, a 28 de Octubre de 2024

El Alcalde

Manuel Resa Conde

